

no que realice las obras de reparacion de un Panteon en la Calle de
Las Fuentes y de eliminacion en el Callejon de la Fuente, y el aprovechamien-
to del terreno a que da lugar la eliminacion a fin de evitar el riesgo
que actualmente es un vertedero de inmundicias perjudicando para la salud.
En el Excmo. Sr. vacante de la plaza de Farmaceutico de este pueblo
se da cuenta de que no se ha presentado solicitud alguna a pesar
de haberse insertado anuncios en el Bolefin oficial del Estado con fecha
diada de dia 9 de Febrero y B.O. de esta provincia del dia 17 del mismo mes
por lo que se acuerda se continuen asi mismo al Sr. Jefe Provincial de Sanidad
a efectos de nuevo anuncio de dicha vacante.

Yo he habiendo otros asuntos de que tratar te levanto la sesión a las diez horas.
 En todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Clotilde de Cruz
 José María Miguel

Equus

Guano Munoz

Gabriel Olivares

For Obedience

Periódico extraordinario del
día 5 de abril de 1944

D. Gregorio Guerrero

Dr Martin Zato

D. Alvaro Muñoz

D. Seneca del primo

D Gabriel Olivares

En San Sebastian de los Reyes a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos en la Sala Comunal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel los Sr. anotados al margen, el Sr. Presidente manifestó que era llegado el momento de proceder al examen y fijación provisional de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y tres, para lo que se iba a proceder a la lectura de ellas y de la memoria, relaciones y dictámenes correspondientes de la Comisión municipal permanente. Previo orden del Sr. Presidente, y, el infrascripto Secretario, leyó con clara e inteligible voz los expresados documentos, y terminados aquí por la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión y pidió sus explicaciones por el Concejal Sr. Chaparro la fueron dadas y no habiendo ninguno otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que sufficientemente discutidos el asunto, se procedía a votar acerca de la aprobación de las cuentas, y habiendo resultado aprobadas provisionalmente las cuentas de mil novecientos y sesenta y siete pesos sesenta y siete centimos. -
Data = setenta y dos mil quinientos veintidos pesos y cuarenta y un centimos: Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro tres mil seiscientos cinco pesos veintidos centimos.

Asi mismo se acordó que esta Comision redacta si no lo ha hecho ya la Memoria prevenida en el numero 5º del articulo 154 del Estatuto municipal y que las cuentas se extiendan al primer



por quince días acompañadas de los documentos justificativos.
Y den lugar en diez puntos el jornal medio de un peonero en el
termino, a efectos de lo que se determine. **FOLIO** en la Secretaría de 15 de
enero de 1945 y que se comunicase a la Caja de Abastos en sus
en el cumplimiento actual y 1945. Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión a las quince horas después de leído el acta y
firmada por los señores Secretarios.

Don Miguel
Gregorio *Martin Eato*
Alvaro *Manuel*
Gabriel Alvarez *El Secretario*
fui ordenado

sesión ordinaria del día 16 de
enero de 1944

Gregorio Gregorio Olivares
Martin Eato Orpe
Alvaro Maná
Luis del Olmo
Gabriel Olivares

En San Sebastián de los Reyes a las once horas del día diez y seis de abril de
mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Fidel González Miguel, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se
expresan en la Sala Consistorial, se reunieron los Sr. Concejales que al margen
se expresan con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que
se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada
sin discusión.

Se da cuenta de la correspondencia y Protocolos Oficiales de la Corporación
se acuerda su cumplimiento.

Por la Secretaría, se hace constar al Ayuntamiento, que ante la necesi-
dad de atender a diversas atenciones y demandas municipales, presentadas
adoptar medidas para la cobranza rápida de los diversos derechos
que existen con la Corporación por Arbitrios de fomento y Productos de foma
y en consecuencia se acordó estimular a los contribuyentes al pronto pago.
Cambiar queda enterada de trabajos expedidos por la Delegación Pro-
vincial enclavando de depósitos contra el Ayuntamiento por debitos de Apor-
taciones por el año 1941 por 3475'34 pts y se acuerda su pago en el más
breve plazo.

Y den se publique anuncio sobre admisión de memorias para la Gran-
da de ganados en la Dicha de los vecinos.

Y den que se solicite de Obras Públicas la variación del trazado en la
derriberación de la Carretera General, a fin de que no comprenda el mismo
de terrenos donde están proyectadas las Viviendas protegidas.

Y den que al Controlador de la ejecución de las 25 viviendas protegidas y
por el Sr. Alcalde, se le recuerde que la finca que tiene a disposición y
formada la vivienda pública correspondiente tiene perjuicio de la re-
solución que pueda recaer en el trazado de la Carretera y acaparamiento

de las viviendas de la Calle de Portas. Y den adjudicar definitivamente la in-
ter y General. Y den que al Veterinario Municipal Don Enrique Páez Cruz